

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
RECARGASFAST S.A.**

En concordancia con las disposiciones del art. 211 de la Ley de Compañías, así como la Resolución No. 1.1.3.008 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente Informe del Comisario de RECARGASFAST S.A., para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2017.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he concurrido con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, observadas con la opinión de la junta, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directores.
- 3.- La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directores, Libro-Tarjetas, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidades, se tienen y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La Compañía mantiene ordenados y convenientes procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
- 5.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con los otros registrados en los Libros de Contabilidades, son veraces con los hechos y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
- 6.- Cumplimiento con lo establecido en la Ley 1802 referente al código de trabajo, cumplo en informar que la empresa al cierre del 2017 posea 3 trabajadores en régimen de dependencia.
- 7.- En el anexo adjunto se acompañan los Estados Financieros correspondientes al período terminado el 31 de Diciembre del 2017, así como una descripción de los principales indicadores financieros.

Atentamente,



COMISARIO

C.C. MILDRED

30-10-2018

COMPAÑÍA RECARGAS PAST S.A.
ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INDICADORES:		2017
Activos corrientes a pagar por ventas	veces	1.23
Total pasivos a patrimonio	veces	1.93
Periodo de cuentas por cobrar	días	2
Rendible neto a patrimonio	%	8.58

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES:

Activos corrientes a pagar por ventas: Mide la capacidad de la Compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

Total pasivos a patrimonio: Mide la relación de los recursos aportados por los accionistas en comparación con los fondos aportados por los acreedores.

Periodo de cuentas por cobrar: Se obtiene dividiendo el saldo de las cuentas por cobrar al final del ejercicio dividido entre el total de las ventas anuales y multiplicar por 360. Indica el número de días de venta que quedarán como cuentas por cobrar al finalizar el periodo.

Rendible neto a patrimonio: Mide el rendimiento obtenido por los accionistas sobre su inversión.

Atentamente,



COMISARIO

C.C. 0912677983

26-03-2018